

1946 - 2016

EXP-UNC: 0038639/2017

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra Lengua y Cultura Latinas II elevada por la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Letras;

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los egresados y estudiantes, como miembros del Tribunal;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (fs.96vta.);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 28 de Agosto de 2017, aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra **Lengua y Cultura Latinas II** de la Escuela de Letras.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, en consecuencia, al siguiente Tribunal y observadores que entenderán en el concurso destinado a cubrir los cargos que a continuación se detallan:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u> <u>Titulares</u>
LENGUA Y CULTURA LATINAS II	Profesor Asistente Ded. Simple 1(UNO)	CONSIGLI, Julieta María. VILLAGRA DIEZ, Pedro Luis. ERRO, María Guadalupe. Egr. MILOVICH, Natalia. Est. BONAPARTE GIMÉNEZ, María Eugenia.
		<u>Suplentes</u> TOLA, Eleonora. LISANDRELLO, José María. SANTOLINO, Ricardo Víctor. Egr. LLANOS, Pablo Martín. Est. DORATTI, Pablo Damián.


Dra. Silvia S. Morón
SEC DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

//

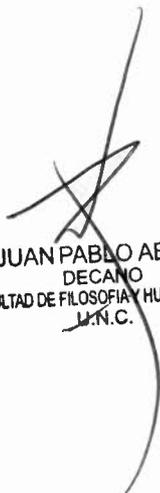
EXP-UNC: 0038639/2017

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: **374**
CP


Dra. Silvia S. Morón
SEC DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.